

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2009 DE INMOBILIARIA
TORRES LEON S.A.**

Señores:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y disposiciones al respecto, he procedido a la revisión de los estados financieros y anexos del año 2009 correspondientes a Inmobiliaria Torres León S.A..

Luego del estudio y revisión de los Estado Financieros, en el Estado de Pérdidas y Ganancias encontramos que los ingresos se producen por la venta de unos lotes de terreno y arriendos que genera el inmueble de la empresa,

Consta también que existen egresos por sueldos, mantenimiento, adecuación de las obras como son vías aceras alcantarillado instalaciones telefónicas instalaciones eléctricas cerramientos pago de impuestos predial, bomberos, tasa de seguridad, etc. Los mismos que se han incrementado considerablemente este año. Y en el rubro ingresos las ventas a contado y a crédito y arriendos del inmueble.

En el pasivo consta un rubro de provisión para jubilación patronal basado en el respectivo estudio actuarial.

De la revisión de los documentos presentados me permito indicar que se han registrado apegados a las normas contables aceptadas.

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas, quedando siempre a las órdenes para cualquier inquietud.

Atentamente,



Ing. Com. Maria Ximena Torres Jerves
COMISARIO

Cuenca, Marzo del 2010